

**JUNTA DE ANDALUCIA****Consejería de Agricultura y Pesca  
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 1.121/2011

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica "Resolución de DGFA/SAMA de 3/11/2009, del Director General de Fondos Agrarios de la Consejería de Agricultura y Pesca por el que se conceden ayudas Agroambientales a la Submedida 204 SM4: Ganadería Ecológica, Campaña 2008", expediente 3045094, correspondiente a José María Martos Pedraza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación de relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en la calle Tomás de Aquino, s/n, 4ª Planta, en el Depar-

tamento de Medidas de Acompañamiento del Servicio de Ayudas, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de un mes, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación, para la presentación de recurso potestativo de reposición, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses.

Interesado: José María Martos Pedraza.

N.I.F./C.I.F.: 30198300J.

Último domicilio: C/ Real, 24.

Procedimiento: Solicitud de ayudas a Medidas Agroambientales.

Acto administrativo: Resolución de DGFA/SAMA de 3/11/2009, del Director General de Fondos Agrarios de la Consejería de Agricultura y Pesca por el que se conceden ayudas Agroambientales a la Submedida 204: Ganadería Ecológica, Campaña 2008.

Número de expediente: 3045094.

Córdoba, 27 de enero de 2011.- El Delegado Provincial, Francisco José Zurera Aragón.